Veinte maravedis.

DELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

de Junio año de Mill setezientos y doze se junto el Consejo Justizia y Regim.to desta dha Villa a tratar y conferir las cosas tocantes al servizio de Dios nro S.r bien y utilidad desta Repu.ca Combiene a saver el S.r Lic.do Don Joseph Herran y Mier Abogado de los R.s Consejos Gov.r en ella por su Mag.d

Don Diego Conejero Marin

Don Fran.co Muso Muñoz de esta Cora Cav.o de la orden de Santiago

Don Alonso Sahajosa

Don Fran.co Muso Muñoz el menor

Don Antonio Torr.a del Puerto Regidores Perpetuos desta Villa y Don Alonso Melgares Procurador sindico General della y asi juntos se vio el despacho del S.r Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero del Consejo de su Mag.d su Per Intendente General de lo politico, militar y la Justizia y Real hazienda deste Reynado de Murzia en que dize su señoria que de los ochos soldados que se Remitieron sean de fechado